Naciones Unidas DP/DCP/SOM/5

# Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
5 de diciembre de 2025

Español
Original: inglés

**Primer período ordinario de sesiones de 2026**
Del 2 al 5 de febrero de 2026, Nueva York
Tema 10 del programa provisional
**Programas del PNUD para los países y asuntos conexos**

## Documento del programa para Somalia (2026-2030)

Índice

*Capítulo* *Página*

I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible .... 2

II. Prioridades del programa y alianzas .... 5

III. Gestión del programa y de los riesgos .... 10

VI. Seguimiento y evaluación .... 11

Anexo

A. Marco de resultados y recursos para Somalia (2026-2030) .... 13

25-20021X (S)

Se ruega reciclar

# I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

1. Somalia está estratégicamente situada en el Cuerno de África y posee una población joven y vibrante de 19 millones de habitantes (2024)[1] y un rico patrimonio cultural. El país ha hecho notables progresos en la consolidación del sistema federal, la estabilización del entorno político y de seguridad y el avance de las reformas institucionales. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas levantó en diciembre de 2023 el embargo de armas impuesto contra Somalia desde hacía 31 años. Las enmiendas constitucionales de 2024 supusieron un paso importante hacia el fortalecimiento de la gobernanza democrática, al introducir disposiciones para la celebración de elecciones presidenciales directas por sufragio universal e iniciar la transición a un sistema político multipartidista. El Gobierno ha restablecido la autoridad del Estado en zonas anteriormente en manos de Al-Shabaab, aunque el grupo sigue manteniendo el control y un sistema de gobernanza paralela en algunas partes del país. Estos logros se han conseguido pese a los retos persistentes, como el legado del conflicto, las complejas estructuras sociales basadas en clanes y la vulnerabilidad a las perturbaciones climáticas. Es necesario redoblar los esfuerzos para aclarar la división de poderes, recursos y responsabilidades entre los distintos niveles de gobierno.

2. Somalia sigue siendo un Estado frágil que se enfrenta a retos políticos, de seguridad, económicos, sociales y ambientales interconectados, tales como la vulnerabilidad climática. La escasa presencia de instituciones del Estado en algunas regiones menoscaba su eficacia y credibilidad y permite a agentes no estatales y grupos extremistas colmar las lagunas en la gobernanza. Esto socava el crecimiento económico, desincentiva la inversión privada, restringe la movilidad y limita la prestación de servicios públicos básicos, especialmente para las poblaciones marginadas, incluidos los desplazados internos, las mujeres y los ganaderos. Aunque Somalia sigue avanzando en el fortalecimiento del sistema de justicia formal, la capacidad institucional sigue siendo limitada y la percepción pública de la corrupción subraya la necesidad de profundizar en las reformas en curso. El análisis común sobre el país de las Naciones Unidas para Somalia (ECP, 2025) destaca que una gobernanza más sólida es un requisito imprescindible para lograr avances significativos en todas las prioridades de desarrollo.

3. Somalia consiguió un hito histórico en diciembre de 2023 al alcanzar el punto de culminación de la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (PPME), lo que supuso un ahorro de más de 4.500 millones de dólares en el total del servicio de la deuda. Se espera que esto, junto con la admisión de Somalia en la Comunidad de África Oriental (CAO) en noviembre de 2023, desbloquee importantes recursos financieros para promover el crecimiento económico y crear empleo. La economía de Somalia se caracteriza por estar orientada al mercado y presentar altos niveles de emprendimiento, aunque carece de un entorno empresarial propicio. El sector privado, que impulsa el 95 % de la creación de empleo, es vital para el crecimiento económico. Los sectores económicos más importantes son la ganadería, que representa el 40 % del producto interno bruto (PIB) y el 65 % de los ingresos de exportación, y los servicios, encabezados por las telecomunicaciones y alimentados por las remesas. El crecimiento del PIB ha sido modesto, con una media del 2 % entre 2018 y 2023.[2] El país depende en gran medida de la asistencia oficial para el desarrollo, que se estima que representa dos terceras partes del presupuesto federal, lo que refuerza su frágil base económica.

[1] Base de datos en línea de indicadores del desarrollo mundial del Banco Mundial.

[2] Análisis común sobre el país de las Naciones Unidas para Somalia (2025).

4. Alrededor del 54 % de los somalíes viven por debajo del umbral nacional de pobreza, y más del 67 % sufren pobreza multidimensional y carecen de acceso a la educación, la asistencia médica y unas condiciones de vida adecuadas.[3] Alrededor de 3,8 millones de personas (el 20 % de la población) viven en campos de desplazados internos, de los cuales unos 2 millones se encuentran desplazados en las proximidades de las principales ciudades, lo que representa el segmento más pobre de la población.[4] La marginación y la exclusión política, económica y social fundamentadas en la identidad, la clase, la pertenencia a un clan, la geografía, el género, la discapacidad y la condición de desplazado son sistémicas y están profundamente arraigadas. El conflicto y las sucesivas crisis humanitarias han expuesto a las mujeres y niñas somalíes a una mayor inseguridad, incluidos la violencia sexual y el matrimonio infantil.

5. Somalia es extremadamente vulnerable a los efectos del cambio climático. Las perturbaciones climáticas, como la alternancia de inundaciones y sequías severas, no solo sumen a la gente a la pobreza, sino que también provocan nuevos desplazamientos. Las sequías de 2016 y 2022 provocaron contracciones del PIB del 2,5 % y el 1,7 %, respectivamente. La fragilidad climática se percibe cada vez más como un multiplicador de conflictos que agrava las tensiones por la tierra, el agua y los recursos. La capacidad nacional para gestionar la degradación ambiental y hacer frente a los desafíos climáticos sigue siendo limitada, lo que aumenta la vulnerabilidad y ralentiza los avances hacia el desarrollo sostenible. No obstante, Somalia fijó ambiciosas metas de reducción de las emisiones para 2030 en su contribución determinada a nivel nacional (CDN) de junio de 2025.[5]

6. Se espera que el programa del PNUD para el país (2021-2025) alcance una ejecución de 242 millones de dólares en diciembre de 2025. El PNUD ha desempeñado un papel vital en el fortalecimiento de las bases de un sistema federal operativo, trabajando bajo la dirección de la Representante Especial Adjunta del Secretario General/Coordinadora Residente y en estrecha colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país (ENUP), las partes interesadas somalíes y los asociados para el desarrollo. En colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el PNUD proporcionó conocimientos técnicos para reforzar los sistemas de gobernanza local, apoyando la implantación de sistemas de gestión de las finanzas públicas, promoviendo la participación ciudadana, desarrollando marcos para proyectos de infraestructuras, estableciendo consejos de distrito y respaldando la creación de institutos de capacitación en gobernanza local. Junto con la Misión de Asistencia Transicional de las Naciones Unidas en Somalia (UNTMIS), anteriormente Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM), el PNUD ayudó a reorientar el desarrollo institucional del sector de la seguridad hacia un enfoque más centrado en la comunidad, mejorando la coordinación entre las autoridades federales y estatales y apoyando a los agentes locales en la adopción de modelos policiales que den prioridad a las personas.

7. El PNUD, en colaboración con la UNTMIS, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Ministerio de Justicia y Asuntos Constitucionales de Somalia y la Corte Suprema de Somalia, facilitó la institucionalización y la creación de capacidad de los mecanismos informales de solución de controversias por vías alternativas, ampliando el acceso a la justicia de las mujeres, los desplazados internos y otros grupos marginados, al tiempo que se

[3] Oficina Nacional de Estadística de Somalia 2023, Informe sobre la pobreza en Somalia https://nbs.gov.so/wp-content/uploads/2024/08/Somalia-Poverty-Report-2023.pdf.

[4] Análisis común sobre el país de las Naciones Unidas para Somalia (2025).

[5] *Ibid*.

reducían las tensiones a nivel local. En toda Somalia se formaron 17 redes de mujeres, que reunieron a más de 250 miembros para facilitar el diálogo sobre cuestiones de género y fomentar la colaboración con los agentes del sector de la justicia y la seguridad. El Grupo de Trabajo sobre la Paz, creado en 2023 bajo la dirección del Gobierno y con el apoyo del PNUD, reúne a hombres y mujeres de organizaciones de la sociedad civil (OSC), desplazados internos, jóvenes, personas respetadas de la comunidad y líderes religiosos para resolver controversias a nivel comunitario. Estos grupos, establecidos en todo el país, abordan los conflictos locales, incluidos los casos de violencia de género, ofrecen asistencia jurídica, asesoramiento y servicios de derivación, y elevan las controversias a las autoridades judiciales pertinentes cuando es necesario.

8. El PNUD apoyó a la Oficina Nacional de Estadística de Somalia en la puesta en marcha y la validación del primer informe sobre el índice de pobreza multidimensional (IPM) del país, el informe sobre el examen nacional voluntario (ENV) y el rastreador 2.0 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El IPM apoyará la supervisión del Plan Nacional de Transformación para 2025-2029 y hará un seguimiento de los avances en sectores clave. Junto con la introducción del índice de desarrollo humano (IDH) y el índice de paridad de género, estos esfuerzos sitúan a Somalia en posición de reincorporarse a los marcos mundiales de presentación de informes tras más de tres decenios. En respuesta a la fragilidad relacionada con el clima, el PNUD facilitó el acceso a la energía limpia y sostenible a más de 20.000 hogares, el 95 % de ellos encabezados por mujeres, reduciendo la deforestación y creando oportunidades de empleo en las cadenas de valor de la energía renovable. El PNUD se alió con el Ministerio de Energía y Recursos Hídricos y el Organismo de Gestión de Desastres de Somalia para establecer el Servicio Nacional Hidrometeorológico y el Centro Nacional de Alerta Temprana de Peligros Múltiples. Estos sistemas proporcionan predicciones meteorológicas esenciales y alertas tempranas a más de 525.000 agropastores. En colaboración con el Ministerio de Energía y Recursos Hídricos, el PNUD también respaldó la revisión de las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres y la puesta en marcha del primer programa de maestría de Somalia en gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH). Mediante soluciones basadas en la naturaleza e infraestructuras climáticamente inteligentes, el PNUD mejoró el acceso al agua y la resiliencia de más de 111.000 hogares y rehabilitó más de 6.285 hectáreas de pastizales. A finales de 2024, casi 300.000 personas (el 2 % de la población) se habían beneficiado de sistemas de abastecimiento de agua mejorados.

9. El Plan Nacional de Transformación de Somalia para 2025-2029 se ajusta a la Visión 2060 del Centenario de Somalia y prevé un país con una gobernanza estable e inclusiva, anclada en el estado de derecho y una economía próspera y sostenible que preste servicios de calidad y promueva el bienestar de sus ciudadanos. El Plan para 2025-2029 se estructura en torno a cuatro pilares fundamentales: 1. Gobernanza transformadora; 2. Transformación económica sostenible; 3. Medio ambiente y resiliencia frente al clima; y 4. Transformación del capital social y humano; En consonancia con el Plan para 2025-2029, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) 2026-2030 propone cuatro resultados que responden directamente a estos pilares.

10. La evaluación independiente del programa para el país del documento del programa para el país para 2021-2025 subraya la necesidad de lograr un mejor equilibrio entre la programación impulsada por la demanda y la lucha contra las causas profundas de los problemas estructurales a fin de fomentar un cambio sistémico transformador y sostenible. Aunque el marco programático general actual ha permitido al PNUD poner en marcha una amplia gama de intervenciones necesarias, también ha dado lugar a intervenciones y productos fragmentados y a un

impacto limitado a nivel de resultados. Por ello, la evaluación aboga por un mayor hincapié y una selectividad estratégica en las futuras intervenciones.

11. El PNUD aprovechará las seis soluciones emblemáticas del Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a saber, pobreza y desigualdad, gobernanza, resiliencia, medio ambiente, energía e igualdad de género, reforzadas por tres habilitadores: innovación estratégica, digitalización y financiación para el desarrollo. El PNUD en Somalia adoptará un enfoque de cartera integrado e impulsado por el sistema para contribuir a los resultados del MCNUDS. El programa para el país se centrará en dos vías interconectadas: a) fortalecer el contrato social y mejorar la gobernanza democrática anclada en sistemas transparentes y responsables; y b) posibilitar una diversificación económica inclusiva, resiliente frente al clima y sostenible y la generación de medios de subsistencia. Estas vías se determinaron mediante amplias consultas con las partes interesadas y se ajustan plenamente al Plan Nacional de Transformación de Somalia.

12. En coordinación con el Ministerio de Planificación, Inversión y Desarrollo Económico, el PNUD colaborará estrechamente con el ENUP, las partes interesadas nacionales y los asociados para el desarrollo a fin de reforzar el contrato social y abordar los déficits sistémicos de gobernanza mediante una gobernanza inclusiva, la prestación equitativa de servicios y la participación cívica. El PNUD también apoyará la diversificación económica y fomentará el crecimiento del sector privado para mejorar la generación de medios de subsistencia y el empleo juvenil. Estos esfuerzos contribuirán a reducir la dependencia de la ayuda, impulsar el crecimiento económico y fomentar la resiliencia, la estabilidad y la paz. De este modo, el PNUD abordará las causas profundas de la fragilidad prolongada, respondiendo al mismo tiempo a las necesidades inmediatas, a la reducción de la asistencia para el desarrollo y a la evolución de las prioridades nacionales, en consonancia con las recomendaciones de la evaluación independiente del programa para el país. El enfoque también mejorará la contribución del PNUD a los resultados del MCNUDS, manteniendo al mismo tiempo la agilidad en un entorno complejo y que cambia rápidamente. Además, reforzará el papel del PNUD como catalizador del ecosistema, liderando la integración de los enfoques humanitarios y de desarrollo y convocando a un amplio abanico de asociados de todo el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz para impulsar el impacto colectivo. El documento del programa para el país es intencionadamente no prescriptivo y ofrece un margen para que surjan nuevas intervenciones en respuesta a la evolución de las necesidades y las oportunidades, sin dejar de guiarse por la dirección y las vías estratégicas generales para garantizar la coherencia y la adaptabilidad.

# II. Prioridades y alianzas del programa

13. El programa para el país y la teoría del cambio se fundamentan en el MCNUDS, 2026-2030, y se desarrollaron de manera conjunta con las instituciones gubernamentales, la sociedad civil, las organizaciones juveniles y de mujeres y el sector privado a través de un amplio proceso consultivo y participativo para garantizar que se traten las principales prioridades nacionales. En las amplias consultas participaron partes interesadas nacionales, asociados para el desarrollo y entidades de las Naciones Unidas.

14. La estrategia del PNUD se basa en seis principios rectores:

i) Equilibrar los compromisos previos y posteriores, y adoptar un enfoque de programación flexible, ágil, adaptable y centrado en las personas con el fin de maximizar la repercusión y mitigar los riesgos.

ii) Apoyar a los agentes del cambio para promover los derechos humanos, la igualdad de género, la transparencia y el estado de derecho, al tiempo que se transforman las instituciones y se influye en los sistemas sociales, políticos y económicos a lo largo del tiempo;

iii) Aplicar planteamientos inclusivos, participativos y centrados en las personas que involucren a todas las partes interesadas y garanticen la implicación nacional, el liderazgo y la sostenibilidad.

iv) Garantizar un enfoque basado en los derechos humanos para promover una programación orientada al futuro y el cumplimiento del principio de no causar daño.

v) Integrar la cooperación Sur-Sur y triangular en las políticas, los programas, las estrategias y otros instrumentos de planificación, y aprovechar la iniciativa South-South Global Thinkers para maximizar el intercambio de conocimientos. y

vi) Adoptar innovaciones a través de la transformación digital, mecanismos de financiación no tradicionales, mecanismos de ejecución flexibles y ágiles, nuevas modalidades de alianza y la ampliación de redes de asociados.

15. En consonancia con las recomendaciones de la evaluación independiente del programa para el país, la teoría del cambio del programa para el país se basa en la premisa de que centrarse en los puntos de apoyo clave y los factores impulsores del sistema, interrumpir los circuitos de retroalimentación negativos[6] y fomentar los circuitos de retroalimentación positivos generará cambios duraderos y transformadores en el sistema.[7] Estos cambios duraderos seguirán impulsando los resultados deseados, reduciendo las vulnerabilidades multidimensionales y propiciando una consolidación de la paz sostenible. Al adoptar un enfoque de cartera impulsado por el sistema, el PNUD mejorará la sostenibilidad más allá del ciclo de vida del programa para el país. El programa se centrará en dos vías interconectadas, identificando los puntos de apoyo clave en los que las intervenciones del PNUD no solo son necesarias, sino que también pueden generar el mayor efecto transformador, con contribuciones directas a los resultados 1 y 2 del MCNUDS e indirectas a los resultados 3 y 4.

**Vía 1: fomentar la paz sostenible y reducir la fragilidad de la gobernanza**

16. El PNUD aprovechará su ventaja comparativa y su experiencia, documentada por la evaluación independiente del programa para el país y los testimonios de las partes interesadas nacionales, en el diseño de soluciones integradas para aumentar la participación inclusiva en los procesos de toma de decisiones y de gobernanza, en particular por parte de las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad, los desplazados internos y otros grupos marginados. Estos esfuerzos fortalecerán las plataformas para la participación cívica y la consolidación inclusiva de la paz, reforzando así el contrato social. También ayudarán a atender las reclamaciones nuevas y de larga data y a apoyar la prevención del extremismo violento (resultado 1.3) mediante la promoción, la creación de capacidad y el acceso a los conocimientos y las mejores prácticas mundiales. Al mismo tiempo, el PNUD intensificará sus esfuerzos para acercar el Estado a sus ciudadanos mediante el apoyo a la descentralización, la localización de los ODS y la mejora de la prestación de servicios a nivel local, en particular para las mujeres, los desplazados internos, las personas con discapacidad y los grupos y comunidades marginados y afectados por el conflicto.

[6] Por ejemplo, conflictos motivados por los recursos, reclutamiento por parte de grupos armados y actividades ilícitas debido a la falta de oportunidades de subsistencia y a la desconexión entre las instituciones gubernamentales federales y locales y los ciudadanos.

[7] Por ejemplo, acuerdos de paz locales, reforma constitucional, creación de consenso, comercio interior e interdependencia económica.

El PNUD también intensificará sus esfuerzos para potenciar la igualdad de género y los derechos humanos.

17. Partiendo de resultados anteriores y las lecciones aprendidas, el PNUD seguirá promoviendo sistemas de seguridad y del estado de derecho integrados e inclusivos a todos los niveles para garantizar el acceso equitativo a la justicia y la protección de los derechos humanos para todos, en particular las mujeres, los desplazados internos y los grupos marginados, y para responder eficazmente a la violencia de género y otras violaciones de los derechos humanos (producto 1.1). El objetivo de estos esfuerzos es promover los derechos humanos y la igualdad de género y aumentar la confianza pública en las instituciones judiciales, de seguridad y de gobernanza.

18. El PNUD apoyará los sistemas de gobernanza nacionales, estatales y locales para poner en marcha procesos democráticos inclusivos y transparentes, promover la equidad de género e impulsar un crecimiento económico sostenible e inclusivo (producto 1.2). A corto y medio plazo, esto implicará fortalecer los marcos jurídicos, normativos e institucionales mediante la promoción y los exámenes funcionales. A largo plazo, el PNUD promoverá la educación cívica y los principios democráticos en los planes de estudio escolares, abordará el discurso de odio y la radicalización, y mejorará las capacidades de las redes de agentes de cambio que participan en la mediación y la solución de conflictos. Estos esfuerzos pretenden promover un cambio social y cultural hacia la valoración de la libertad, la democracia y el estado de derecho, reforzando al mismo tiempo la rendición de cuentas, la transparencia y la integridad institucionales. Para ello, el PNUD:

i) Aprovechará sus alianzas de confianza con las partes interesadas nacionales, sus conocimientos en materia de consolidación de la paz a nivel mundial y la experiencia de la UNTMIS en estabilización para mejorar la gobernanza democrática y la estabilidad política. Esto incluirá el apoyo a las negociaciones y la creación de consenso sobre cuestiones controvertidas, incluidos el proceso electoral y la finalización y aprobación de la constitución revisada;

ii) Se aliará con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) para avanzar en la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a las mujeres, la paz y la seguridad, y las metas de los ODS 5, 10 y 16, mediante intervenciones específicas, apoyando al mismo tiempo la reducción de la UNTMIS;

iii) Reforzará los mecanismos de prevención y solución de conflictos y conciliación de titularidad y liderazgo locales a fin de prevenir y gestionar los conflictos, el extremismo violento y la movilización de grupos armados, en colaboración con la UNTMIS, la UNODC y ONU-Mujeres, aprovechando sus conocimientos técnicos y sus redes;

iv) Aprovechará las alianzas con el UNICEF, la UNTMIS, ONU-Mujeres, la OIM y la UNODC para aplicar soluciones innovadoras en apoyo de la reforma del sector de la justicia y la seguridad, mejorando el acceso a la justicia y promoviendo modelos de policía de proximidad comunitaria, entre otras cosas mediante la promoción y el fortalecimiento de los marcos legislativos y las capacidades institucionales;

v) Dará prioridad y aumentará la participación de los jóvenes, las mujeres, los desplazados internos, las personas con discapacidad y otros grupos marginados en las iniciativas de gobernanza, empoderamiento económico, resiliencia frente al clima y consolidación de la paz; y

vi) Promoverá la digitalización y un planteamiento de mentoría a largo plazo para la creación de capacidad, armonizando los sistemas nacionales con las normas

internacionales a fin de mejorar la rendición de cuentas y promover los derechos humanos y los principios de los derechos de la mujer, así como la justicia de género.

19. Los cambios inducidos en todo el sistema maximizarán el impacto global del programa y reforzarán su contribución al resultado 1 del MCNUDS: *"El pueblo somalí se implica activamente, participa y se beneficia de* una *gobernanza inclusiva y responsable y de un sistema federal descentralizado que defiende el estado de derecho, garantiza la seguridad y la paz, presta servicios de manera eficaz y transparente, y salvaguarda la igualdad de género y los derechos humanos"*.

**Vía 2: abordar la fragilidad económica y la vulnerabilidad climática.**

20. La vía 2 se centrará en ampliar las oportunidades económicas diversificadas y sostenibles y en impulsar las capacidades de los jóvenes, las mujeres, los desplazados internos, las personas con discapacidad y otros grupos marginados para participar en la vida económica (resultado 2.1). Ello incluirá la potenciación de mecanismos de financiación inclusivos e innovadores a fin de mejorar el acceso a los servicios financieros por parte de las microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes), los jóvenes y las mujeres empresarias (resultado 2.2). Además de reducir la pobreza y la exclusión socioeconómica, estos esfuerzos mitigarán las amenazas a la paz y la conciliación que plantean los conflictos motivados por los recursos y la falta de acceso a servicios y a oportunidades de subsistencia. Al mismo tiempo, el PNUD impulsará la integración de políticas y prácticas sostenibles y eficientes en el uso de los recursos en todos los sectores clave para optimizar el uso de la tierra, el agua y la energía, mejorando así la resiliencia frente al clima y la sostenibilidad económica y ambiental a largo plazo (resultado 2.3). El PNUD perseguirá estos objetivos centrándose en los siguientes factores impulsores del sistema:

a) Programación integrada basada en áreas, especialmente en comunidades marginadas y afectadas por conflictos, mediante un paquete de soluciones en materia de desarrollo local sostenible y resiliencia frente al clima basadas en energías renovables y en la naturaleza. El paquete incluirá infraestructuras críticas, prestación de servicios esenciales inclusivos, digitalización, refuerzo de la capacidad y apoyo a la generación de medios de subsistencia.

b) Reforma del sector público y desarrollo de nuevas cadenas de valor en sectores clave, incluidas las economías verde, azul y circular, en estrecha colaboración con el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), para aprovechar la conclusión de la iniciativa PPME en 2023 y ayudar a Somalia a desbloquear y utilizar eficazmente los recursos potenciales.

c) Crecimiento del sector privado y creación de empleo, en particular para las mipymes dirigidas por mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, desplazados internos y otros grupos marginados, mediante la generación de un entorno propicio y de estructuras de incentivos que favorezcan el crecimiento del sector privado y la mejora de los marcos empresariales y regulatorios.

d) Desarrollo del ecosistema empresarial mediante la mejora del acceso a soluciones digitales innovadoras, la mentoría, la incubación y la cooperación regional, Sur-Sur y triangular, junto con el apoyo a las cooperativas y las organizaciones comunitarias, los desplazados internos, las personas con discapacidad, las mujeres y los jóvenes empresarios para mejorar el acceso a los recursos compartidos y las oportunidades de subsistencia.

e) Participación de la sociedad civil, ampliando el apoyo a los agentes de la sociedad civil para que participen en los procesos locales de desarrollo y gobernanza y reforzando sus capacidades organizativas, sus mecanismos de rendición de cuentas y su colaboración con las autoridades locales y las partes interesadas.

f) Un enfoque de toda la sociedad para promover un cambio de comportamiento y acelerar la transición hacia energías limpias mediante el aumento de las inversiones en energías renovables, especialmente en las comunidades vulnerables,[8] al tiempo que se apoya la valoración y la protección del capital natural, incluida la biodiversidad.

g) Aprovechamiento del papel del PNUD como organización basada en el conocimiento para impulsar la defensa y la concienciación mediante la producción y difusión de análisis orientados a las políticas.

h) Fortalecimiento de las capacidades institucionales a nivel federal, estatal y local para diseñar políticas económicas y sociales intersectoriales, en función de los riesgos, empíricas y que respondan a las cuestiones de género, que fomenten un crecimiento inclusivo y diversificado al tiempo que abordan los retos que plantea el nexo entre la energía, la seguridad alimentaria y la gestión sostenible de los recursos naturales. Basándose en éxitos anteriores, el PNUD seguirá reforzando la Oficina Nacional de Estadística para mejorar la disponibilidad y accesibilidad de los datos.

i) Adaptación al cambio climático y mitigación del mismo, mediante apoyo técnico y de coordinación, creación de capacidades e integración de conocimientos técnicos en las instituciones nacionales.

j) Apoyo al Gobierno en su camino hacia la digitalización y la gobernanza electrónica, entre otras cosas mediante las alianzas público-privadas. Para ello se fomentará el uso de herramientas digitales, como la cartografía geoespacial y por satélite, a fin de mejorar el intercambio de información y la adopción de decisiones.

21. Para ello, el PNUD aprovechará su experiencia en el diseño de soluciones multidimensionales e integradas y en el aprovechamiento de los conocimientos y las mejores prácticas mundiales, al tiempo que profundizará en la colaboración con el Fondo Verde para el Clima (FVC), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Fondo de Adaptación. Las alianzas también se beneficiarán de la labor de los proveedores de cooperación Sur-Sur, la OIM para las intervenciones relacionadas con el desplazamiento, el Banco Mundial y el BAfD para la estabilización económica, y el UNICEF a fin de mejorar la calidad de la educación y la capacidad estadística (por ejemplo, Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados o MICS). El PNUD seguirá colaborando con el programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) para fomentar las capacidades de los jóvenes, con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) en materia de inclusión financiera, con ONU-Mujeres en materia de participación económica y política de la mujer, con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en materia de desarrollo sostenible de la agricultura y la ganadería, y con ONU-Hábitat en materia de asentamientos sostenibles y las soluciones comunitarias resilientes frente al clima.

22. Los esfuerzos colectivos y los cambios inducidos a nivel de sistema maximizarán la contribución del PNUD al resultado 2 del MCNUDS: *"Para 2030, la economía de Somalia se habrá transformado gracias al incremento de la productividad y la resiliencia frente al clima en sectores de la economía verde y azul como la agricultura, la ganadería y la pesca; el aumento de las inversiones alineadas con los ODS en mipymes e infraestructura*; *y el acceso equitativo al empleo, el trabajo decente, el emprendimiento y las competencias de preparación para el futuro de las mujeres, los jóvenes y los grupos marginados, lo que contribuye a unos sistemas agroalimentarios inclusivos y sostenibles, al crecimiento económico, a la seguridad alimentaria y a los medios de subsistencia".* Estos esfuerzos abordarán una amplia

[8] Por ejemplo, minirredes, aplicaciones solares en tejados y bombeo de agua alimentado por energía solar para la agricultura.

gama de causas profundas de los conflictos motivados por los recursos, mejorarán la cohesión social y contribuirán a reducir la exclusión social y económica, en particular de las mujeres, los jóvenes, los desplazados internos, las personas con discapacidad y otros grupos marginados. También ampliarán el acceso a medios de vida sostenibles como alternativas a las actividades ilícitas y la movilización armada, reforzando así la vía 1 y contribuyendo indirectamente al resultado 1 del MCNUDS.

# III. Gestión del programa y de los riesgos

23. En el presente documento del programa para el país se describen a grandes rasgos las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales, constituyendo dicho documento el principal instrumento de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de los resultados y a los recursos asignados al programa en el plano nacional. Las responsabilidades de los administradores a nivel nacional, regional y de la sede se definen en las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas y en el marco de control interno.

24. El programa se ejecutará a nivel nacional. De ser necesario, podrá sustituirse la ejecución nacional por la ejecución directa de una parte o la totalidad del programa para responder a situaciones de fuerza mayor. Se utilizará el método armonizado de transferencias en efectivo (HACT) en coordinación con otros asociados de las Naciones Unidas para gestionar los riesgos financieros. Las definiciones y clasificaciones de costos respecto de la eficacia del programa y del desarrollo se imputarán a los proyectos pertinentes. El programa estará dirigido por el comité directivo conjunto nacional y multipartito de las Naciones Unidas utilizado para supervisar el MCNUDS.

25. Se han identificado seis grandes áreas de riesgo: a) deterioro de la seguridad, fragilidad política y retraso de la transición; b) percepción de sesgo en la prestación de apoyo técnico durante la reducción prevista de la UNTMIS; c) alto riesgo y alto coste de ejecución; d) reducción de la base de financiación debido a la fatiga de los donantes y a los acontecimientos nacionales, regionales y mundiales; e) degradación ambiental que afecta negativamente a la seguridad energética, alimentaria e hídrica; y f) el aumento de la reticencia a la promoción de los derechos humanos y la igualdad de género, especialmente la participación de las mujeres y otros grupos marginados en la vida política y económica y en la lucha contra la violencia de género, debido a sensibilidades políticas y culturales.[9] El PNUD mitigará los riesgos de las siguientes maneras:

a) Garantizando el equilibrio entre las intervenciones previas y posteriores equilibrando el compromiso con las comunidades locales, las partes interesadas, las OSC y el sector privado en relación con las instituciones nacionales y subnacionales;

b) Adoptando una programación ligera, flexible y sensible al conflicto centrada en menos resultados, aplicando el pensamiento sistémico y la política de cartera del PNUD para impulsar resultados integrados en múltiples resultados del MCNUDS. Las evaluaciones de riesgos y las medidas de mitigación se actualizarán periódicamente para anticiparse y responder a acontecimientos imprevistos. La ejecución del programa se guiará por la inteligencia para el desarrollo en tiempo real a fin de permitir estrategias de adaptación, una financiación ampliable y la generación continua de nuevas opciones de políticas y desarrollo;

[9] En la Evaluación Común de las Naciones Unidas (CCA 2025) para Somalia se proporciona más contexto.

c) Anclando las intervenciones seleccionadas en los niveles locales y de gestión intermedia del gobierno y orientar el apoyo a la creación de capacidad en consecuencia;

d) Diversificando las alianzas para incluir a agentes locales e internacionales, como donantes no tradicionales, organizaciones regionales e internacionales, organizaciones no gubernamentales y organizaciones comunitarias;

e) Diversificando la base de recursos del programa mediante el aumento de la cofinanciación gubernamental y la mejora de las estrategias de alianza, movilización de recursos y comunicación para atraer a donantes no tradicionales y adoptar enfoques integrados con las Naciones Unidas y las entidades regionales. El PNUD también estudiará el acceso a los recursos financieros desbloqueados tras la conclusión de la iniciativa PPME en 2023;

f) Fortaleciendo las capacidades técnicas, de ejecución y administrativas de la oficina del PNUD en el país mediante una estructura organizativa idónea;

g) Aprovechando las capacidades regionales y mundiales del PNUD para complementar las capacidades nacionales;

h) Aplicando de la política de gestión de los riesgos institucionales del PNUD para identificar, gestionar y mitigar los riesgos;

i) Fomentando e implicando a los agentes de cambio para promover la igualdad de género, y adoptando enfoques sensibles a la cultura y al conflicto para facilitar el consenso en materia de leyes y políticas sensibles; y

j) Implementando los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD y el mecanismo de rendición de cuentas del PNUD como herramientas clave para gestionar los riesgos ambientales y socioeconómicos.

# IV. Seguimiento y evaluación

26. Los indicadores y las recomendaciones de los programas para el país están en consonancia con el MCNUDS, el Plan Estratégico del PNUD 2022-2025 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El PNUD contribuirá a la labor del grupo de seguimiento y evaluación de programas de las Naciones Unidas para facilitar la coordinación, fomentar la programación conjunta y promover una gestión basada en los resultados y unas comunicaciones armonizadas. El plan de seguimiento y evaluación realizará un seguimiento a una serie de indicadores específicos, medibles, viables, pertinentes y con plazos (SMART), tanto cuantitativos como cualitativos, desglosados por criterios relevantes (por ejemplo, género y edad), lo que aportará datos empíricos de su ejecución, apoyándose en fuentes tanto nacionales como internacionales. El PNUD reforzará el seguimiento y la evaluación, así como las prácticas de presentación de informes y comunicaciones, mediante las siguientes iniciativas:

a) Promoviendo el aprendizaje continuo, a través de consultas con las partes interesadas, análisis de datos y productos del conocimiento, para identificar tendencias, señales de cambio, oportunidades y riesgos, y para generar perspectivas de desarrollo que garanticen la pertinencia y la adaptabilidad;

b) Realizando exámenes periódicos conjuntos y evaluaciones intermedias y finales, en colaboración con el Ministro de Planificación, Inversiones y Desarrollo Económico; El PNUD pondrá énfasis en la evaluación sensible a las cuestiones de género, en colaboración con agentes nacionales e internacionales, e incluirá una evaluación temática de las cuestiones de género para identificar las mejores prácticas,

recoger las lecciones aprendidas y generar conocimientos que orienten la ampliación de los enfoques eficaces;

c) Revisando los resultados a nivel de programa y de proyecto, asignando un porcentaje definido del presupuesto de cada proyecto al aprendizaje dinámico, la recopilación de datos, el seguimiento y la evaluación;

d) Realizando encuestas, evaluaciones independientes, visitas sobre el terreno, entrevistas semiestructuradas y grupos focales, en coordinación con el Ministro de Planificación, Inversiones y Desarrollo Económico;

e) Aprovechando los laboratorios de aceleración para mejorar la recopilación de datos y reforzar el seguimiento y la evaluación basados en los resultados;

f) Utilizando el seguimiento por parte de terceros y las evaluaciones de impacto mediante alianzas con asociados locales para el desarrollo y organizaciones comunitarias de la sociedad civil para recopilar datos sobre el terreno. El seguimiento basado en la comunidad también se utilizará para apoyar el seguimiento y la evaluación basados en los resultados, haciendo hincapié en la identificación de patrones del cambio transformador, o la falta de ellos; y

g) Aplicando una estrategia de comunicación plurianual para aumentar la visibilidad de los asociados, mostrar los resultados y el impacto de la programación del PNUD y fortalecer el posicionamiento estratégico del PNUD mediante comunicaciones conjuntas, la narración de historias de base empírica y centradas en el ser humano y mensajes específicos en consonancia con las prioridades básicas de los programas.

27. Al menos el 15 % de los presupuestos de los proyectos se destinará a compromisos y objetivos específicos en materia de género, más allá de la integración de la perspectiva de género, que se financia a través de los presupuestos básicos y específicos de los proyectos, en consonancia con la estrategia de igualdad de género del PNUD. Estos esfuerzos se centrarán en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (GEN 3), la integración de la perspectiva de género (GEN 2) y la iniciativa Sello de Género, aplicada tanto a las instituciones públicas como al sector privado. Los esfuerzos de comunicación destacarán el impacto de la programación del PNUD, incluidos los resultados transformadores a largo plazo. El plan de seguimiento y evaluación recogerá las lecciones aprendidas de la ejecución y evaluación del proyecto, haciendo hincapié en el seguimiento, la valoración y la interpretación de los resultados y su relación con las intervenciones. También evaluará el papel del PNUD y de otros agentes, identificará deficiencias y orientará el seguimiento, la ampliación y la programación adaptativa.

**Annex A: Results and Resources Framework for Somalia (2026-2030)[10]**

| **National priority or goal**: NTP 2025-2029: Transformational Governance<br>Sustainable Development Goals: 5, 8, 10, 16 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Cooperation framework outcome involving UNDP #1:** Somali people actively engage, participate in and benefit from inclusive and accountable governance, a decentralized federal system that upholds the rule of law, ensures safety and peace, delivers services effectively and transparently, and safeguards human rights. | | | | |
| **Related strategic plan outcome 2:** No one left behind, centring on equitable access to opportunities and a rights-based approach to human agency and development. | | | | |
| **Cooperation Framework outcome indicator(s), baselines, target(s)** | **Data source and frequency of data collection, and responsibilities** | **Indicative country programme outputs (including indicators, baselines, targets)** | **Major partners/partnerships/ frameworks** | **Estimated cost by outcome ($)** |
| **Indicator 1.1.** Public Service Delivery<br>Baseline (2024): 9.6<br>Target (2030): 4.0<br><br>**Indicator 1.2.** Women's Political Participation Representation<br>Baseline (2024): 12.33%<br>Target (2030): 30%<br><br>**Indicator 1.3.** State Legitimacy Index<br>Baseline (2024): 9.6<br>Target (2030): 8.1 | Data source: Federal Government of Somalia<br>Frequency: Annual<br><br>Data source: Federal Government of Somalia<br>Frequency: Annual<br><br>Data source: Federal Government of Somalia<br>Frequency: Annual | **Output 1.1: Integrated and inclusive security and rule of law systems are operational at the national, local and community levels, ensuring access to justice and protection of human rights, especially for women, IDPs, persons with disabilities, and marginalized groups.**<br><br>**Indicator 1.1.1.** Number of gender-sensitive legal frameworks screened and revised/developed in alignment with national and international human rights standards.<br>Baseline (2025): 1<br>Target (2030): 5<br>Data source/frequency: UNDP, Third Party Monitoring (TPM)/annual<br><br>**Indicator 1.1.2.** Proportion of positions in national and local institutions, including (a) the legislatures and (b) the public service, compared to national distributions, by sex, age, persons with disabilities and population groups. (integrated results and resources framework (IRRF 1.3). | Federal Government of Somalia<br>Federal Member States<br>International Financial Institutions,<br>UNICEF<br>UNTMIS<br>UN-Women<br>IOM<br>UNODC<br>CSOs<br>Religious/Traditional Leaders | Regular: 25,000,000<br><br>Other: 162,991,578.30<br><br>Subtotal: 187,991,578.30 |

[10] The CPD development predates the endorsement of the Strategic Plan, 2026-2029. The results and resources framework will be aligned subsequently.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Baseline (2025): (a) 21% women in Somali Federal Parliament, 20% in House of the People, 26% in Upper House (b) 8% of cabinet ministers are women.<br>Target (2030): (a) 30% (b) 30%<br>Data source/frequency: UNDP, TPM, Somalia National Parliament/annual.<br><br>**Indicator 1.1.3.** Number of people supported with access to justice: (a) male, (b) female, (c) persons with disabilities, (d) IDPs. (IRRF 2.2.3).<br>Baseline (2025): total: 3,045 (a) 1,322 (b) 1,723 (c) NA (d) NA<br>Target (2030): 10,000 (a) 4,000 (b) 6,000 (c) 2,000 (d) 3,000<br>Data source/frequency: Ministry of Justice and Constitutional Affairs / annual<br><br>**Output 1.2: Governance systems strengthened to implement inclusive and transparent democratic processes, advance gender equity, enhance climate-resilience and drive sustainable and inclusive growth.**<br><br>**Indicator 1.2.2.** Number of measures (e.g., policies, plans and programmes) implemented to: (a) eliminate gender-based discrimination and segregation in labour market; (b) increase women's access to and use of digital technologies, digital finance, e-commerce and digital value chains; (c) ensure women's economic security and empowerment in crisis contexts, including through economic recovery plans (IRRF 6.1.1).<br>Baseline (2025):0 (a) 0 (b) 0 (c) 0<br>Target (2030):15 (a) 5 (b) 5 (c) 5<br>Data source/frequency: UNDP, TPM/annual | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | **Indicator 1.2.3.** Number of key legal, constitutional and policy documents adopted by government through formal mechanisms to enhance service delivery.<br>Baseline (2025): 4<br>Target (2030): 10<br>Data source/frequency: UNDP, TPM/annual<br><br>**Output 1.3: Platforms for citizens' engagement in inclusive peacebuilding and governance processes to facilitate resolving longstanding and emerging grievances, countering violent extremism, and enhancing social contract, strengthened.**<br><br>**Indicator 1.3.1.** Number of inclusive community-based dispute-resolutions-mechanisms established and capacitated.<br>Baseline (2025): 8<br>Target (2030): 20<br>Data source/frequency: UNDP, TPM/annual<br><br>**Indicator 1.3.2.** Number of measures to strengthen accountability (including social accountability), prevent and mitigate corruption risks, and integrate anti-corruption in the management of public funds, service delivery and other sectors at: (a) national level, (b) regional level, (c) Sectoral level, (d) sub-national level (states) (IRRF 2.1.1).<br>Baseline (2025): 16 (a) 4 (b) 4 (c) 4 (d) 4<br>Target (2030): 20 (a) 5 (b) 5 (c) 5 (d) 5<br>Data source/frequency: UNDP, TPM /annual<br><br>**Indicator 1.3.3.** Number of cross-border, regional, national, and sub-national policies, strategies, and action plans for conflict prevention and peacebuilding: (a) Prevention of violent extremism (b) Reconciliation, (c) Reintegration, (d) Conflict-sensitive and peace-positive climate adaptation and mitigation (IRRF 3.2.1).<br>Baseline (2025): 6 (a) 1 (b) 3 (c) 1 (d) 2 | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Target (2030): 45 (a) 30 (b) 5 (c) 5 (d) 5<br>Data source/frequency: UNDP, TPM /annual | | |

**National priority or goal:** NTP 2025-2029: Sustainable Economic Transformation
Sustainable Development Goals 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15

**Cooperation framework outcome involving UNDP #2:** By 2030, Somalia's economy is transformed through increased productivity and climate resilience in green and blue economy sectors such as agriculture, livestock, and fisheries; enhanced SDG-aligned investments in MSMEs and infrastructure; and equitable access to employment, decent work, entrepreneurship, and future-ready skills for women, youth, and marginalized groups—contributing to inclusive and sustainable agrifood systems, economic growth, food security, and livelihoods.

**Related strategic plan outcome 2:** No one left behind, centring on equitable access to opportunities and a rights-based approach to human agency and development.

| Cooperation Framework outcome indicator(s), baselines, target(s) | Data source and frequency of data collection, and responsibilities | Indicative country programme outputs (including indicators, baselines, targets) | Major partners/partnerships/ frameworks | Estimated cost by outcome ($) |
|---|---|---|---|---|
| **Indicator 2.1**<br>Unemployment rate (by sex, age, persons with disabilities)<br>Baseline (2024): 21.7%<br>Target (2030): 15%<br><br>**Indicator 2.2.**<br>Sustainable fisheries as a proportion of GDP in small island developing States, least developed countries, and all countries (SDG indicator 14.7.1)<br>Baseline (2024): 2% | Data source: National Bureau of Statistics, ILO, World Bank<br>Frequency: Annual<br><br>Data source: National Bureau of Statistics<br>Frequency: Annual | **Output 2.1: Diversified and sustainable economic opportunities are expanded through public sector reform and strengthened private sector development, MSMEs support, and value-chains enhancement, fostering job creation.**<br><br>**Indicator 2.1.1.** Number of people benefitting from jobs and improved livelihoods in crisis or post-crisis settings: (a) Female, (b) Male, (c) Youth, (d) persons with disabilities, (e) IDPs, (f) Refugees (IRRF 3.3.1)<br>Baseline (2025): 19,504 (a) 15,000 (b) 4,504 (c) 12,000 (d) 0 (e) 0 (f) 0<br>Target (2030): 50,000 (a) 30,000 (b) 20,000 (c) 30,000 (d) 500 (e) 20,000 (f) 4,500<br>Data source/frequency: UNDP, TPM /annual<br><br>**Indicator 2.1.2:** Number of people, who gained access to clean, affordable, and sustainable energy: (a) male, (b) female, (c) urban, (d) rural (IRRF 5.1.1)<br>Baseline (2025): 500,000 (a) 200,000 (b) 300,000 (c) 200,000 (d) 300,000<br>Target (2030): 600,000 (a) 250,000 (b) 350,000 (c) 250,000 (d) 350,000 | Federal Government of Somalia<br>Federal Member States<br>International Financial Institutions<br>UNCDF<br>UNICEF<br>UN-Women<br>IOM<br>UN-Habitat<br>World Bank<br>AfDB<br>UNV<br>Private Sector | Regular: 12,393,000<br><br>Other: 106,350,421.70<br><br>Subtotal: 118,743,421.70 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Target (2030): 5% | | Data source/frequency: UNDP, TPM /Annual<br><br>**Indicator 2.1.3:** Number of small and medium-sized enterprises (SMEs) led by: (a) male, (b) female, (c) persons with disabilities, which benefited from UNDP support and capacity development.<br><br>Baseline (2025): 196 (a) 150 (b) 46 (c) 36<br>Target (2030): 500 (a) 350 (b) 150 (c) 100<br>Data source/frequency: UNDP, TPM /Annual<br><br>**Output 2.2: Inclusive and innovative financing mechanisms are enhanced to improve access to finance and financial services for MSMEs, youth, persons with disabilities, and women entrepreneurs.**<br><br>**Indicator 2.2.1.** Number of MSMEs led by (a) women, (b) youth, (c) persons with disabilities accessing finance through new innovative financing mechanisms<br>Baseline (2025): 4,000 (a) 1,800 (b) 2,200 (c) NA<br>Target (2030): 10,000 a) 4,000 b) 6,000 c) 3,000<br>Data source/frequency: Ministry of Commerce and Industry, National SME registry, Salaam Bank/annual<br><br>**Indicator 2.2.2.** Number of people accessing financial services: (a) male, (b) female, (c) youth, (d) persons with disabilities, (IRRF 1.3.2)<br>Baseline (2025): (a)1,000,000 (b) 1,000,000 (c) 1,000,000 d) 150,000<br>Target (2030): (a) 2,000,000 (b)2,000,000 (c) 2,000,000 (d) 300,000<br>Data Source/frequency: Somali Bankers Association, Central Bank of Somalia/Annual.<br><br>**Output 2.3: Sustainable climate-resilience, and resource-efficiency enhancement measures are integrated across key sectors and capacities for** | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | **sustainable ecosystem and risk management enhanced.**<br><br>**Indicator 2.3.1.** Number of key sectors implementing sustainable and resource-efficient policies to optimize land, water, and energy use.<br>Baseline (2025): 0<br>Target (2030): 6<br>Data source/frequency: UNDP, TPM /annual<br><br>**Indicator 2.3.2.** Number of climate risk-informed development strategies and plans in place at a) national level, b) sub-national level, c) sectoral level (IRRF 3.1.1)<br>Baseline (2025):7 (a) 6 (b) 1 (c) 0<br>Target (2030): 35 (a) 20 (b) 10 (c) 5<br>Data source/frequency: SoDMA, Ministry of Environment and Climate Change (MoECC)/annual<br><br>**Indicator 2.3.3.** Number of people directly benefitting from initiatives to protect nature and promote sustainable use of resources a) male, b) female (IRRF 4.1.1)<br>Baseline (2025): 78,900 a) 31,900 b) 47,000<br>Target (2030): 150,000 a) 50,000; b) 100,000<br>Data source/frequency: National Bureau of Statistics/annual | | |